
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. <u>4164.010.26.1. 862</u> de <u>2025</u>	
Nombre completo del contratista: JUAN JOSE QUINTERO GUTIERREZ	
Documento de identificación: 75105317	
Nombre del supervisor: EDNA KATALINA MORALES CASTRO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos Cali Pazcífica en el Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Ago/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 24.502.500).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 24.502.500	\$ 5.445.000	\$ 19.057.500	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9494992741 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1976189328 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 2 diciembre 2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la instalación y funcionamiento de la Mesa de Culturas Urbanas de Cali, facilitando espacios de diálogo y participación para el fortalecimiento de las dinámicas culturales en la vida urbana.

1.1 El contratista participó activamente el 11 de diciembre del 2025 en la Mesa de Culturas taller "Acceso a la cooperación internacional para la cultura ciudadana y las culturas urbanas".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

El contratista articuló con los colectivos de CU y el profesional del equipo de cooperación internacional de la SPCC para la realización del taller y participó activamente en el mismo.


2. Construir y retroalimentar, desde un enfoque psicosocial, las metodologías que hacen parte de las acciones pedagógicas, orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de la cultura ciudadana.

2.1 El contratista participó activamente el 03 de diciembre del 2025 del primer taller en el marco de la acción pedagógica “con el parche de arte urbano somos cultura ciudadana” en el hogar de paso de samaritanos de la calle a personas víctimas del conflicto, dando respuesta a la política pública de Salud Mental. El contratista realizó el taller de cultura ciudadana en clave de salud mental con los participantes de la actividad, dando insumos para la creación de la línea de mensaje del mural comunitario.

3. Acompañar y documentar actividades, rutas, roles, encuentros e implementación logística de visitas, a los sitios donde se realicen encuentros con la comunidad y/o los colectivos de arte urbano del Distrito de Santiago de Cali y su zona rural.

3.1 El contratista participó activamente el 09 de diciembre del 2025, en la reunión de articulación del puente de la luna. El contratista articuló desde la mesa de culturas urbanas con los colectivos de grafica urbana para construir la intervención gráfica y comunitaria del puente de la luna.

5. Realizar acciones y reportes de seguimiento a los compromisos establecidos en la mesa de culturas urbanas, promover la articulación con otros organismos de la Alcaldía y entidades, y contribuir a la identificación de estrategias para el trabajo con los colectivos de arte urbano.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.1 El contratista participó en el mes de diciembre del 2025 de la actividad de realidad aumentada aplicada a murales para transformar a Cali y su Cultura en el centro YAWA. El contratista articuló con los colectivos de arte urbano para la participación en esta actividad.


6. Participar y apoyar las actividades de gestión documental y las actividades transversales del organismo.

6.1 El contratista participó en el mes de diciembre del 2025 del encuentro de arte urbano de Cali, en el marco de la acción pedagógica "Con el parche del arte urbano somos cultura ciudadana". El contratista realizó pedagogía de cultura ciudadana con la comunidad y apoyará en la elaboración de los murales

7. Participar las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

7.1 El contratista participó el 01 de diciembre de la reunión del equipo Cali Narrando Paz Seguimiento Actividades y gestión documental del cierre del año con la finalidad de poder hacer seguimiento a los últimos compromisos del año, análisis y retroalimentación de la implementación de las metodologías implementadas en pautas pedagógicas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.862 de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

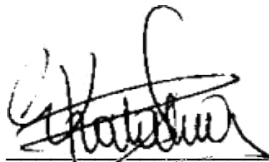
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

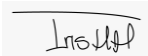
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA KATALINA MORALES CASTRO
 Nombre y firma del Supervisor



IRIS ANGELICA MICOLTA MINA
 Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de diciembre de 2025